



Acta N° 408

Sesión Ordinaria de Corporación

16 de diciembre del 2019.

09:00 am

1).- Apertura de la Sesión

Sesión de Corporación Municipal, celebrada el día lunes 16 de diciembre del año 2019 a las nueve de la mañana (09:00 am), en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

2).- Confirmación de Quorum

A continuación se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal: 1).- Quien Ramón Edgardo Corrao Rivera Alcalde Municipal, 2).- Licenenciada Camien Lizet Ramirez Vice Alcaldesa Municipal, 3).- Luis Hernando Huallos Andrade Regidor I, 4).- Kenzy Raquel Zelaya Cantillano Regidor III, 5).- Mario Paul Rojas Vargas Regidor IV, 6).- Elvin Neptali Martínez Herrera Regidor V, 7).- Mario Eriberto Puerto Zaldívar Regidor VII y ante la Secretaria Municipal que da fe.

Habiéndose comprobado que se cuenta con el Quorum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y validaron la convocatoria a la Sesión Ordinaria de Corporación N° 408.

3.- Lectura y aprobación de la Agenda

Los miembros de la Corporación Municipal dieron por aprobada la agenda propuesta

1).- Apertura de la sesión

2).- Confirmación del Quorum.

3).- Lectura y aprobación de la agenda

4).- Lectura y aprobación del acta anterior

5).- Temas de discusión y aprobación

5.1).- Dictamen de subsanación rendición de Cuentos III Trimestre y Compromiso de cumplimiento.

5.2).- Discusión y Aprobación Plan de Arbitrios 2020.

5.3). - Discusión y Aprobación Presupuesto 2020.

5.4). - Ampliación y Traspasos entre programas

6). - Varios

6.1). - Solicitud de permiso presentado por el Regidor II Renan Alcides Torres Argueta.

7). - Cierre de Sesión

Después de darle lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la Agenda.

4). - Lectura y Aprobación del acta anterior

Se le dio lectura al Acta Anterior quedando firmada y aprobada.

5). - Temas de discusión y Aprobación

5.1). - Dictamen de subsanación rendición de Cuentos III Trimestre 2019 y Complemento del

Se dio lectura y notifico a la Corporación Municipal el Dictamen de Rendición de Cuentos 6L y del informe de avance físico y financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado correspondiente al III Trimestre del 2019 y Complemento con el Art. 177 DGR.

5.2). - Discusión y Aprobación Plan de Arbitrios.

El Jefe del Departamento de Control Tributario Nubia Mañila Reyes, presentó a la Corporación Municipal, los propuestos de cambio al Plan de Arbitrios del año 2020 de rubros que no existen en el Plan de Arbitrios del año 2019. Descritos a continuación:

Artículo N° 30: Tasación de oficio

Panadería Lps. 100.00

Tortillera Lps. 50.00

Tiendas medianas Lps. 300.00

Tiendas pequeñas Lps. 150.00

Instituciones financieras Lps. 1,500.00

Servicio de internet Lps. 800.00

PERMISOS EVENTUALES.

J
C
C
A
P
T
T
T
I
D
S
S
A
d
D
C
A
A
E
T
S
S
A
M
E
E
C
E
C
A
P



2020	Jugada de gallos (por jugada)	Lps. 500.00
anuo	Circo (por mes)	Lps. 2,000.00
	Optica visual (por semana)	Lps. 500.00
el	Artículo 42: Permisos de Operación de Negocios	
to.	Panadería	Lps. 300.00
	Tortillería	200.00
mbre	Tiendas medianas	500.00
ros	Tiendas pequeñas	300.00
	Instituciones financieros	5,000.00
ute	Servicio de internet	2,000.00
	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	
que	Servicio de energía eléctrica (conforme a la	
	declaración) ENEE	Lps. 20,000.00
on	Servicio de energía eléctrica (conforme a la de-	
lección	claración) EEH	Lps. 20,000.00
misión	PERMISOS EVENTUALES	
para-	Jugada de gallos (por jugada)	Lps. 500.00
dicar	Circo (por mes)	Lps. 2,000.00
ance	Optica visual (por semana)	Lps. 500.00
del	Artículo 47: Servicios Catastrales de control y	
al II	Ordenamiento Territorial	
77D66	Trosado de carne	Lps. 300.00
n de	Servicio por desotzo	Lps. 271.00
	Servicio por desotzo (cerdo)	Lps. 531.00
Tribu-	Artículo 48: Permiso de construcción	
o a la	Medidas y remedios de terrenos y edificios hos-	
tos	ta 500 metros, si se posa de los 500 metros	
del año	se cobrará 0.50 centavos por metro.	
lan de	El Alcalde Municipal sometió a discusión	
nti-	los propuestos de cambio al Plan de Arbitrios	
- o -	para el año 2020.	
o -	La Regidora Kenzy Raquel Zelaya, expresó	
o -	que se debe dar tiempo para analizar los	
-	cambios que se proponen realizar para	
-	el Plan de Arbitrios del 2020.	
o -	El Alcalde manifestó que la propuesta es que	
o -	se mantenga el mismo Plan de Arbitrios	
-	del año 2019, con los propuestos expuestos	
-	por la Jefe de Control Tributario y sobre	



La propuesta es que se solicite la resolución.

Expresando el Regidor Mario Ezequiel Puerto, quiero remitirlos al artículo 32 de la Ley de Municipalidades, si no fueran documentos a discusión para aprobar el momento estamos infringiendo la ley y estamos cayendo en desacato de la ley de municipalidades, hemos discutido estos temas anteriormente por lo tanto aprobar el Plan de Arbitrios en estos momentos significa no haber hecho el análisis correspondiente.

El Alcalde municipal expresó: La propuesta que está en discusión es que se mantenga el Plan de Arbitrios del año 2019 con las modificaciones propuestas por la Jefe de Control Tributario, si es un documento que necesita tener con tres días de anticipación y ya la ley lo establece, tiene razón en hacer mención del caso, pero si ustedes no quieren que se aplique el mismo Plan de arbitrios del 2019, expresen en que quieren que se modifique, y si quieren que se mantenga el del 2019, solamente deben aprobarlo, no pienso que requiera de un mayor análisis, por que son los mismos tarifas del año anterior.

Al no haber más participaciones el Alcalde municipal procedió a someter a votación la propuesta.

Fue Fernando Huallos Andrade expresó se mantenga el Plan de Arbitrios del 2019.

Kensy Raquel Zelaya dijo se mantenga el Plan de arbitrios del 2019.

Mario Paul Tejeda se mantenga el Plan de Arbitrios del 2019



El Sr. Neptali Martínez, está de acuerdo en que se realicen los cambios propuestos por el Departamento de Control Tributario ya que la población es la que pide se agreguen estos nuevos negocios, debemos pensar en la población porque si su rubro no existe no se le puede cobrar ni extender su permiso de operación.

Mano Eriberto Puerto Zaldívar no aprueba las modificaciones.

5.3).- Discusión y Aprobación Presupuesto 2020.

El Gerente de Finanzas Licenciado Eduardo Lobo presentó a la Corporación Municipal el Presupuesto del año 2020.

Nº	Descripción	Monto
Ingresos		
1	Ingresos corrientes	Lps. 39,419,200.00
2	Ingresos de capital	50,000.00
3	Ingresos de transferencia	55,237,975.00
Total Ingresos		Lps. 34,707,175.00
Egresos		
1	Egresos Corrientes	Lps. 31,786,335.00
2	45% de Ingresos corrientes para inversión	8,738,640.00
3	20% de transferencia para funcionamiento	3,047,595.00
4	80% de transferencia para inversión	32,390,380.00
5	55% costos funcionamiento de Ingresos corrientes	10,680,560.00
6	100% de Ingresos de capital para inversión	50,000.00
Total Egresos		Lps. 34,707,175.00

El Alcalde municipal sometió a discusión el presupuesto presentado por el Licenciado Eduardo Lobo, Gerente de Finanzas.

El Regidor Luis Hernando Trillas preguntó al Gerente de Finanzas, ¿Porque el Presupuesto no se había presentado?

Respondiendo el Gerente de Finanzas Licenciado Eduardo Lobo, debido a



La toma del edificio se dificultó más la elaboración del mismo por lo tanto fue imposible presentar el anteproyecto en el mes de septiembre y hasta esta fecha se pudo presentar. El Alcalde Municipal sometió a votación la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2020.

José Hernández Trujillo expresó que darse de último en la votación

Kensy Raquel Zelaya Cantillano expresó su mantengo.

Mario Paul Tejeda me sostengo porque no se presentó anteriormente

Mario Puerto en contra

Erin Martínez a favor

Ramon Carcano a favor.

5.4). - Ampliación y Traspasos entre programas.

El Alcalde Municipal presentó al Contador Municipal presentó a la Corporación Municipal los siguientes traspasos entre programas y ampliaciones:

TRASPASOS DE MAS	DESCRIPCION
Lps. 34,000.00	Publicidad y Propaganda
151,500.00	Servicios jurídicos
8,500.00	Decimocuarto mes de infraestructura
125,000.00	Deuda
68,500.00	Renta de vehículo Fondo 15
181,000.00	Renta de vehículo Fondo 11
200,000.00	Seguridad Ciudadana
229,939.00	Participación ciudadana
14,000.00	Bienes capitalizables
80,000.00	Viáticos nacionales
Lps. 1,092,439.00	Total Credito.

TRASPASOS DE MENOS.

Lps. 34,000.00	Depto. Municipal de Justicia
18,000.00	Auditoria interna
8,500.00	Administración contable



niós	Lps.	24,000.00	Administración tributaria
nto		25,000.00	Administración Calcestral
pro-		30,000.00	Departamento legal
y		16,000.00	Desarrollo social
ntos		30,000.00	Gerencia de Protección ambiental.
vo-			
asto		8,500.00	Deudas de infraestructura
que		100,000.00	Transf. asociaciones sin fines de lucro
pro-		5,000.00	Servicios de internet
		20,000.00	Gasolina
pro-		50,000.00	Infraestructura FONDO 11
		131,000.00	Mejoramiento de viviendas fondo 11
		(30,000.00)	
		30,000.00	Mejoramiento de oficinas del edificio municipal
nta		30,000.00	Planificación fondo 15
		8,500.00	Admon contable fondo 15
nta-		100,000.00	Construcción y mejoras del edificio municipal
ción			Alcaldía
en		100,000.00	Cultura y deporte
vi.		100,000.00	Capacitación administrativa y levantamiento catastral
da			
		50,000.00	Mejoramiento de calles en el municipio
stros			
		79,939.00	Parques y lugares de recreo.
5			
11		14,000.00	Diesel
		60,000.00	Diesel
ana		20,000.00	Gasolina

Lps. 1,092,439.00 Total Débito.
 AMPLIACION NAVIDAD CATRACHA.

Total Ingreso Lps. 100,200.00 Total Egreso Lps. 100,200.00

El Alcalde sometió a votación la aprobación de los traspagos y ampliaciones quedando a la votación de la siguiente manera



Jes Hernandez Xiallos dijo NO, me quedo
Kensy Raquel Zlataya expuso Me quedo igual
que Jes

Mario Saul Leyda dijo Ay que esperar
Elvin Nepthali Martinez Aprobó
Mario Ezeberto Puerto dijo me remito al
Articulo 95.

Augustinus Ramon Carcamo Aprobó.

6) - Varios

6.1 - Solicitud de Permiso por tiempo in-
definido por parte del Regidor II Renan
Alcides Torres.

Se le dio lectura a la solicitud de Per-
miso de ausentarse de sus labores como
regidor municipal por un tiempo in-
definido, por motivos de enfrentar un
procedimiento legal en los tribunales de
justicia el Regidor II Renan Alcides Torres Arque

7) - Cierre de la Sesión

ADENDUM: Se le hizo saber a los Regidores
Municipales en vista de la negativa a
firmar dos actos consentivos, lo que ya
establece el Artículo N° 35 de la Ley de
Municipalidades vigente.


